



UOC N° 882 /2025.

Asunción 21 de marzo de 2025.

Señor

Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
PRESENTE.

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC, cumple en comunicar la segunda etapa de adjudicación correspondiente al "LLAMADO MOPC N° 87/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE TRAMOS CAMINEROS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANÁ, ITAPUA Y CAAZAPÁ CON ID 453.106.

Al respecto, se realiza la siguiente aclaración.

En relación al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de cumplimiento emitido en el marco del contrato corresponde mencionar cuanto sigue:

Que si bien se ha realizado el procedimiento de migración conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 263/2025, los datos correspondientes al presupuesto no fueron migrados en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Aparentemente la situación mencionada se debe a un inconveniente a nivel de sistema SICP/SIAF imposibilitando la emisión del certificado de disponibilidad presupuestaria ligado al ID del proceso, motivo por el cual se procedió a la emisión en carácter de cumplimiento.

Atentamente.



Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación